



En los años 40, los derechos de autor eran una materia "rara", por lo que es difícil saber qué tipo de contrato firmó Pedro Infante con su disquera, afirmó José Luis Maldonado, coordinador jurídico de la Asociación Nacional de Intérpretes. El documento, según se conoce, era de exclusividad. En la presentación de una colección conmemorativa del 50 aniversario de la

muerte del ídolo mexicano, la productora señaló que el dinero que genera toda la riqueza musical del cantante y actor es para apoyar a nuevos artistas. Por otro lado, se desmintió que su tumba haya sido destruida. La imagen: fotograma de la cinta *Tizoc*